

Santiago, 28 de noviembre del 2022.

Ref.: **HECHO ESENCIAL**. Informa acuerdo para
disminución de capital en 2023.

REGISTRO DE VALORES 0549.

Señora
Solange Michelle Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero Presente

De mi consideración:

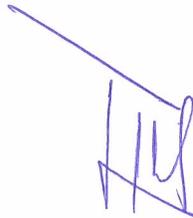
De conformidad con lo previsto en el artículo 9º y en el inciso 2º del artículo 10º de la Ley N°18.045, y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 y sus modificaciones, informo -en el carácter de **HECHO ESENCIAL**- lo siguiente:

En su sesión del día 25 de noviembre de 2022, el directorio acordó proponer a los accionistas en una junta general extraordinaria, una disminución del capital social en un monto igual al de la pérdida acumulada al 31 de diciembre del año 2022. La disminución de capital que se propondrá es meramente financiera y no significará devolución de capital a los accionistas ni afectará al patrimonio de la compañía.

Lo anterior, permitirá la distribución de utilidades a contar de aquellas que se generen durante el ejercicio comercial 2023. La fecha de la mencionada junta general extraordinaria de accionistas será oportunamente comunicada por los canales

oficiales y se estima que se celebrará el mismo día en que se realice la junta general ordinaria anual.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



ALEX ACOSTA MALUENDA

Gerente General

SCHWAGER S.A.

cc. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica